

Egun on: Eskerrik asko komunikabide guztiei agerraldi honetara etortzeagatik.

He querido comparecer hoy porque creo que, después de todo lo que hemos vivido durante estos meses, la ciudadanía merece una explicación clara, serena y honesta sobre lo que ha ocurrido y sobre lo que significa la resolución judicial que hemos conocido.

Durante este tiempo se ha hablado mucho de San Nicolás 11. **Durante meses** se afirmó que el derribo era ilegal. **Durante meses** se dio por hecho que se había destruido patrimonio protegido de forma ilegal.

Hilabetetan herritarrei helarazi zitzaien arduradun politikoez eta udal teknikariek legearen aurka nahita jokatu zutela.

Eta orain badakigu akusazio haien oinarri juridikoa atzera bota duela epaileak.

Atzo ezagututako autoak largespen librea zehazten du, auzia eragin zuten gertaerak delitutik kanpo zeudela ondorioztatzen duelako.

Durante meses se trasladó a la ciudadanía la idea de que responsables políticos y técnicos municipales habían actuado conscientemente contra la ley.

Y ahora sabemos que **el fundamento jurídico sobre el que se construyeron aquellas acusaciones ha sido rechazado por el juez.**

El auto conocido ayer determina el **sobreseimiento libre**, porque concluye que los hechos que dieron origen a la **causa no son constitutivos de delito.**

La reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, máximo intérprete de la ley en Euskadi, ha establecido que los bienes sometidos a custodia municipal no se convertían automáticamente en bienes culturales de protección básica. Por tanto, podían ser objeto de derribo conforme al marco jurídico vigente. Y este auto lo ha confirmado, **no hay delito alguno.**

Dicho de forma sencilla: la justicia ha desmontado la idea de que el derribo de San Nicolás 11 era una ilegalidad evidente. Aquello que durante meses se presentó como incuestionable, ha resultado no serlo.

Y eso cambia por completo el sentido de esta causa.

Conviene explicar algo importante. El Juzgado no archiva la causa porque considere que falten diligencias por practicar. La archiva

porque concluye que, **una vez aclarada la cuestión jurídica determinante**, los hechos investigados no son constitutivos de delito. Por eso acuerda un sobreseimiento libre, no provisional, y pone fin a las diligencias pendientes.

Porque una cosa es discrepar sobre la interpretación de una norma. Y otra, **muy distinta**, afirmar que responsables políticos y técnicos municipales actuaron conscientemente contra la ley.

Horregatik da hain garrantzitsua ebazpen hau.

Ez baikara iritzi politiko batez ari.

Auzi hori eraikitzeo oinarria desmuntatzen duen ebazpen judizial bati buruz ari gara. Pertsonak seinالاتu ziren, dimisioak eskatu ziren eta erakunde hau zalantzan jarri zen.

Por eso esta resolución es tan importante.

Porque no estamos hablando de una opinión política.

Estamos hablando de una resolución judicial que desmonta el fundamento sobre el que se construyó esta causa y sobre el que se señalaron personas, se exigieron dimisiones y se cuestionó a esta institución.

Y precisamente por eso creo que hoy también debemos hablar de las personas.

Porque durante estos meses no hemos asistido únicamente a una controversia jurídica.

Las acusaciones formuladas no solo cuestionaban una decisión administrativa.

Cuestionaban la profesionalidad de trabajadores municipales, la honorabilidad de responsables públicos y la actuación de una institución entera.

Por eso, cuando hace meses advertí de que se estaba sustituyendo la prudencia por el ruido, los hechos por las sospechas y la fiscalización por el señalamiento, no estaba defendiendo a un partido político.

Estaba defendiendo algo mucho más importante.

Estaba defendiendo a las personas y a la institución que represento como alcaldesa.

Denbora guzti honetan, erakunde honen, bertako profesionalen eta kaltetutako pertsona guztien eskubideak defendatu ditut. Epaiketa paraleloak alde batera utzi eta epailearen erabakiaren zain geratu gara. Eta iritsi da.

Ez zen jarrerarik erosoena. Baina hura zen alkate gisa zuzen eta arduratsutzat jotzen nuena.

Izan ere, alkate bat ez dago epaiketa paraleloekin bat egiteko.

Instituzioak defendatzeko dago, epaitegiek bere lana egiten duten bitartean.

Durante todo este tiempo he defendido a esta institución, a sus profesionales y el derecho de todas las personas afectadas a que fueran los tribunales, y no los juicios paralelos, quienes determinaran el alcance jurídico de los hechos.

No era la posición más cómoda. Pero era la que consideraba justa y responsable como alcaldesa.

Porque una alcaldesa no está para sumarse a los juicios paralelos.

Está para defender las instituciones mientras los tribunales hacen su trabajo.

Creo que hoy no basta con pasar página.

No sería justo. Y tampoco sería suficiente.

Porque cuando el daño ha sido público, **la reparación también debe ser pública.**

Durante meses se han pronunciado acusaciones muy graves.

Se ha cuestionado la profesionalidad de trabajadores municipales.

Se ha puesto en duda, un día sí y otro también, la honorabilidad de responsables públicos.

Tres concejales tuvieron que dimitir. Tres concejales del Partido Nacionalista Vasco. Fueron señalados también por pertenecer a nuestro partido. Porque aquí no solo se buscó dañar a unas personas. Se buscó también dañar al PNV.

Y en un espectáculo político que todos recordamos, también se exigió mi dimisión. Y se trasladó a la ciudadanía una imagen de este Ayuntamiento que hoy sabemos que no se corresponde con la realidad.

Por eso las personas afectadas tienen derecho a algo más que al silencio.

Eta azken ordu hauetan ikusten ari naizen ideia bat ekarri nahi dut gogora. Epai horren autoritatea lausotzen saiatzen ari dira. Baina autoa argia da, epaileak ondorioztatu du, eraispena, hirigintza araudi aplikagarriak onartutako jarduera bat izan zela eta horregatik, **ikertutako gertaerak ez direla delitu.**

Decía en euskera que quiero detenerme en algo que se está diciendo en estas últimas horas. Se está intentando diluir la autoridad de esta sentencia. Pero el auto es claro, el juez concluye que el derribo era una actuación admitida por la normativa urbanística aplicable y que, precisamente por ello, **los hechos investigados no son constitutivos de delito.**

Hay algo que ninguna resolución judicial puede devolver. No devuelve los meses de incertidumbre. No devuelve el daño causado a las personas afectadas. Y no devuelve el daño causado a la imagen de esta institución y a mi partido.

Es momento de exigir una reflexión a quienes durante meses han liderado esta estrategia de confrontación.

A quienes presentaron como una ilegalidad evidente algo que hoy sabemos que no lo era.

A quienes dieron por válidas, acusaciones que estaban siendo discutidas en los tribunales.

A quienes exigieron responsabilidades, señalaron a personas concretas y cuestionaron públicamente la honorabilidad de

trabajadores y responsables públicos mucho antes de que existiera una resolución judicial que respaldara esas acusaciones.

Porque la responsabilidad política no consiste únicamente en acusar. **También consiste en responder por las consecuencias de las propias palabras y de los propios actos.**

Erantzukizun politikoa ez da akusatzea soilik. Norbere hitzen eta ekintzen ondorioengatik erantzutea ere bada.

Y quiero hacer también una reflexión sobre el papel de algunos medios de comunicación.

Porque una sociedad democrática necesita un periodismo libre, crítico e independiente.

Pero precisamente por eso también necesita un periodismo comprometido con el rigor, con la veracidad y con la responsabilidad que implica informar sobre la vida y la reputación de las personas.

Durante meses hemos visto titulares, declaraciones y acusaciones que han ocupado espacios destacados.

Ahora conocemos la resolución judicial que obliga, **como mínimo**, a una reflexión sobre cómo se ha contado esta historia.

Porque la **misma contundencia** que se utiliza para difundir una acusación debería utilizarse para informar de su desmentido.

La misma relevancia que se concede a una sospecha debería concederse a las resoluciones judiciales que la cuestionan.

Y la **misma sensibilidad** que se tiene al señalar debería tenerse al reparar el daño causado cuando ese señalamiento no encuentra respaldo en los hechos.

El honor de las personas no puede convertirse en una herramienta de confrontación política.

Y quiero ser muy clara. No estoy pidiendo a nadie que renuncie a fiscalizar al Gobierno municipal ni a discrepar de nuestras decisiones. Esa es una función legítima y necesaria en democracia.

Nik eskatzen dudana oso bestelako zerbait da. Larritasun handiko akusazioak, publikoki gertakari frogatutzat aurkeztu zituztenei, pertsona zehatzak seinalatu eta oinarri horren gaineko erantzukizunak eskatu zituztenei, ardura bera eskatzen diet gaur ezagutu berri dugun ebazpen judizialaren edukia aitortzeko.

A quienes presentaron públicamente como hechos probados acusaciones de enorme gravedad, señalaron a personas concretas y exigieron responsabilidades sobre esa base, les pido hoy la misma responsabilidad para reconocer el contenido de la resolución judicial que acabamos de conocer.

Porque cuando el señalamiento ha sido público, la reparación también debe ser pública.

Asumir responsabilidades no es una opción.

Es una obligación.

Hay una reflexión que creo que debemos hacer como sociedad.

En política no todo vale.

Tengo la sensación de que para algunos lo importante no era tanto conocer la verdad de los hechos.

Lo importante era el daño que podía causar la acusación a este equipo de gobierno y al PNV. Y eso debería hacernos reflexionar profundamente.

Pero convertir a las personas y a las instituciones en instrumentos de una estrategia de desgaste político nunca debería ser aceptable.

Porque cuando se instala la sospecha permanente sobre quienes trabajan en una institución pública, no solo se daña a las personas. También se dificulta el funcionamiento de la propia institución.

Y cuando el objetivo pasa a ser el daño y no la verdad, la política pierde su razón de ser.

Quiero terminar hablando de la responsabilidad que tenemos quienes ocupamos responsabilidades públicas. Mientras todo esto ocurría, Getxo seguía necesitando respuestas. Seguía necesitando decisiones. Seguía necesitando proyectos.

Y seguía necesitando un Ayuntamiento capaz de seguir trabajando incluso **en los momentos más difíciles.**

No voy a ocultar que estos meses han tenido un coste. Han generado incertidumbre. Han generado dudas. Y en muchos momentos también han generado temor entre personas que simplemente intentaban ejercer su trabajo con profesionalidad y rigor.

Pero a pesar de todo ello, este Ayuntamiento ha seguido adelante. Y lo ha hecho porque entendíamos que nuestra obligación era seguir gobernando.

Seguir tomando decisiones y seguir trabajando para mejorar la vida de los y las getxotarras.

Esa responsabilidad está por encima del ruido, de la confrontación y de cualquier estrategia de desgaste político.

Horregatik, hiru ondorio oso argirekin amaitu nahi dut.

LEHENENGOA. Epaitegiak ondorioztatu du Irurak Bat eraistea hirigintza araudi aplikagarriak baimentzen zuela eta ikertutako gertaerak ez direla delitu.

Eta ebazpen judizialak argi utzi du ez geundela hilabete luzez eztaba daezintzat aurkeztu zen ilegaltasun baten aurrean, baizik eta epaitegien erantzuna eskatzen zuen eztabaida juridiko baten aurrean.

BIGARRENA. Gaur justizia egiten da pertsona askorekin, haien profesionaltasuna, integritatea eta zerbitzu publikoarekiko konpromisoa bidegabeki zalantzan jarri baitira.

Eta **HIRUGARRENA.** Gorabehera guzti honetan, Udalak Getxoren alde lan egiten jarraitu du. Eta gure betebeharra lehen eguneko berbera da: erakundeak defendatzea, herritarrei zerbitzurik onena eskaintzea eta Getxok merezi duen etorkizuna eraikitzen jarraitzea.

Quiero terminar con tres conclusiones muy claras.

PRIMERA. El Juzgado ha concluido que el derribo de Irurak Bat estaba permitido por la normativa urbanística aplicable y que los hechos investigados **no son delito.**

Y la resolución judicial han dejado claro que no estábamos ante la ilegalidad evidente que durante meses se presentó como incuestionable, sino ante una controversia jurídica que requería una respuesta de los tribunales.

SEGUNDA. Hoy también se hace justicia con muchas personas cuya profesionalidad, integridad y compromiso con el servicio público **han sido injustamente cuestionados.**

Personas que merecen que su **nombre y su honorabilidad sean restituidos con la misma claridad** con la que fueron puestos en duda.

Y TERCERA. A pesar de todo lo ocurrido, este Ayuntamiento nunca ha dejado de trabajar por Getxo. Y tampoco va a hacerlo ahora. Nuestra obligación sigue siendo la misma que el primer día: **defender las instituciones, servir a la ciudadanía y seguir construyendo el futuro que Getxo merece.**

Gracias a todas las personas que han seguido confiando en esta institución.

Nosotros seguiremos haciendo lo que nos corresponde: trabajar y seguir esforzándonos cada día por estar a la altura de vuestra confianza. Eskerrik asko.